SELLO QVARTO, VEIN[illegible]
MARAVEDIS, AÑO DE MI[illegible]
SETECIENTOS Y VEINTE I[illegible]

Sal =

Enesste Ayuntamiento el Sr. Corregidor hizo manifiesto a esta
Ciud. de las estrechas ordenes Con que Su Ilustrisima Se halla a fin de que
Se paguen los Veinte y cinco mill Reales del Importe de
La sal del acopio del año de mill setez.tos veinte y cinco que
el Asse.to de setez.tos veinte y seis la que no se saco de el Al-
folcio de la Villa de Almazarron sin la baja del pleito
y Recurso pendiente en el Rl. Consejo de hazienda Sobre
que dha Cantidad no sea obligazion de esta Ziud. Sa-
tisfazerla hasta que Se le haga la entrega de dha Sal
por los mottivos que tiene Representados en dho Re-
al Consejo y tambien Se manifiesto aber benido
Una Vereda de la Sup.r Superintendencia de este Rno.
a Instanzia del Administrador General de la Renta
de las [illegible] a fin de que esta Ziud. [illegible] que los
[illegible] el Importe de el terzio Cumplido
en Sn. Geronimo pasado de la Compra de dha sal
Cuia Vereda se Copia a mandado Su Ilustrisima [illegible]
aeste Ayuntamiento para que en bista de todo se haga
de las providenzias Convenientes para que llegue
a efecto [illegible] a la Rl. hazienda que los fines
a que esta [illegible] Sus caudales, y por la Ziud.
en bista de la disposizion antezedente para
que el Sr. Señor Sup.do de hazienda se le Informe